



**PROGRAMA DEL EXÁMEN QUE  
CORRESPONDE AL TERCER AÑO  
DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA QUE RENDIRÁN LOS  
ALUMNOS DE LA CLASE EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE  
1873 EN LA CAPILLA DEL SEMINARIO**

**FB  
N°00102**

**La Paz, 1873**

**Documento custodiado  
por la Biblioteca Central**



*Al Dr. José R. Gutiérrez*

BF  
378  
G617 p

# PROGRAMA

DEL

EXÁMEN CORRESPONDIENTE

AL TERCER AÑO

DE LA

FACULTAD DE TEOLOGÍA

QUE

Rendirán los alumnos de la clase el día // de Diciem-  
bre de 1873

EN LA CAPILLA DEL SEMINARIO.

LA PAZ.

5637

1873.

Imprenta de la Union Americana—de César Sevilla.



102

00102



# TEOLOGÍA MORAL.

## TRATADO PRIMERO.

### *Nociones Preliminares.*

Definición de la Moral; su necesidad; cualidades que se requieren para su estudio. División de la Teología Moral.—*Sacramentos en general.* Predicados que deben considerarse en cada Sacramento. Ceremonias que deben observarse en la administración de los Sacramentos. Sacramentales y sus efectos.

### PUNTO PRIMERO.

#### Del Bautismo.

Definición e institución del Bautismo: sus diferentes especies: Si el flúminis y sanguinis pueden suplir las veces del bautismo verdadero. Materia y forma de este Sacramento. Del ministro: sus clases y disposiciones que se requieren, relativas tanto al valor, como a la licitud del Sacramento. Del sujeto y sus disposiciones. Bautismo de los párvulos, de los adultos, de los monstruos, espósitos y de los hijos de los infieles. Operación Cesarea. Efectos y necesidad del Bautismo. Rito de padrinos: cuándo se contrae este parentesco, y entre quienes; a quienes se excluye de este oficio. Ceremonias del Bautismo.

### PUNTO SEGUNDO.

#### De la Confirmación.

Por qué ocupa el segundo lugar entre los Sacramentos. Definición e

institucion. Opinion mas probable acerca de su materia y forma. Del ministro y sus clases. Sujeto. Obligacion de recibir este Sacramento. Efectos y ceremonias que deben observarse en su administracion

## PUNTO TERCERO.

### De la Eucaristia.

Dos aspectos bajo los que se considera la Eucaristia. Como Sacramento. Definicion e institucion. Materia y forma, y qué union de ellos es necesaria para el valor sacramental. Del ministro y sus disposiciones, tanto del alma, como del cuerpo. Sujeto, disposiciones que ha de tener para la digna y fructuosa recepcion. Comunión de los pecadores públicos y los condenados a muerte. Necesidad y efectos de este Sacramento.

*Eucaristia como sacrificio.* Etimología de la palabra Sacrificio. Definicion y division del sacrificio. De la Misa; cual es su parte esencial en opinion comun de los Teólogos. Del ministro del Sacrificio. Capítulos de donde nace la obligacion de celebrar. Frutos de la Misa y obligacion de aplicarlos. Es lícito recibir alguna limosna por la celebracion? Excepciones de la única celebracion. Requisitos esenciales para la celebracion. Violacion y execucion de la Iglesia.

## PUNTO CUARTO.

### De la Penitencia.

Considerada como virtud y como Sacramento. Diferencia entre una y otra. Institucion del Sacramento. De la materia necesaria y suficiente; materia próxima: contricion y sus clases; confesion y sus condiciones; satisfaccion y la necesidad de imponerla. De las indulgencias; su division y condiciones para concederla. Sujeto de las indulgencias, condiciones que debe tener para ganarla. Jubileo, sus especies. Altar privilegiado; su concesion en todas las parroquias por Clemente VIII durante 7 años. Forma del Sacramento de la Penitencia. Ministro, cualidades que debe tener, y oficios que desempeña. Reservacion de los casos; sus especies; condiciones para que un pecado sea reservado. Sujeto de este Sacramento: del ocasionario habitudinario y residivo. Efectos y necesidades de este Sacramento.

## PUNTO QUINTO.

### De la Extrema Uncion

Significado de este nombre. Definicion e institucion de este Sacramento; su promulgacion por el Apóstol Santiago. Materia, forma y ministro de este Sacramento. Sujeto y sus condiciones para recibirlo. Efectos y necesidad.

## PUNTO SESTO.

### Del Orden.

Etimología de la palabra Orden. Diferentes órdenes: Ostiariado; exorcistado, lectorado y acolitado; Subdiaconado, Diaconado, Presbiterado y Episcopado. Materia y forma de cada uno de los órdenes, según la opinión general. Del ministro de la ordenación, y si puede cualquier sacerdote conferir órdenes. Condiciones del ministro para la válida ordenación. Sujeto de los órdenes: disposiciones para recibir los *válidos et lícitos*. Irregularidades: división y efectos de la irregularidad; causas por la que cesa la irregularidad. Facultad de los Obispos de América a este respecto. Necesidad de recibir el Orden y efectos que produce este Sacramento.

## PUNTO SÉPTIMO.

### Del Matrimonio.

Origen de la palabra *Matrimonio*; sus diferentes significados. Aspectos bajo los que se debe considerar el matrimonio. Definición e institución del matrimonio como Sacramento; su materia y forma según la opinión más común. Ministro de este Sacramento; pruebas que confirman la opinión general dominante en el día, de que los contrayentes son el ministro. Sujetos: impedimentos dirimentes e impedientes; Esponsales; causas por las que cesan. Facultad de los Obispos, para dispensar impedimentos: Efectos y necesidad del Sacramento.

---

## TRATADO SEGUNDO.

### *Actos humanos.*

#### SUS DISTINCIONES Y DIVISIONES.

### PUNTO PRIMERO.

#### Del voluntario.

Definición y división del voluntario. Causas o impedimentos del voluntario; violencia y miedo; sus diferentes especies; ignorancia y pasión, y sus clases. Principios y moralidad: objeto, fin y circunstancias de donde se deducen la bondad y malicia de los actos humanos.

### PUNTO SEGUNDO.

#### Reglas de las costumbres.

De la regla próxima de las acciones, o sea la conciencia; su definición y división. Medios de formarse una conciencia recta y cierta. De la ley y

su division; obligacion de la lei. Si las leyes humanas obligaràn en conciencia. Causas que escusan del èumplimiento de la lei. Del Decàlogo y preceptos de la Iglesia.

### PUNTO TERCERO.

#### De los pecados y vicios.

Definicion y division de los pecados. Distincion numérica y específica de los pecados. Motivos por los cuales el pecado mortal puede pasar a ser venial; y éste a ser mortal sin variar en sustancia. De los vicios capitales; su número y su clasificacion.

### APÉNDICE.

#### Contratos.

Justicia y derecho; sus diferentes especies. Contrato; su definicion y division; condiciones que se necesitan para el valor del contrato. De la usura y su division. Prohibicion de la lei acerca de la usura. Causas por las cuales deja de ser culpable: daño emergente, lucro cesante, acumulaciones en el monte de piedad, peligro de perder el principal y pena convencional. Penas contra los usureros, máxime si son clérigos. Traducción de San Pio V. Tratado "de Sacramentis."

El Profesor—NICANOR CLAVISO.

Bene Vissum.

CALIXTUS EPISCOPUS PACENSIS.

#### Alumnos del tercer año.

Ángel Pacheco.

Wenceslao Zorrilla.

Hermógenes Vidal.

José María Irusta.

Juan C. Toledo.